Neuquén, 1 de marzo de 2024

NOTA MÚLTIPLE N° 006/24

Sr/a Director/a
Escuelas Provinciales de Educación Secundaria
Consejo Provincial de Educación
S……/……D

REF:S/Inscripción Complementaria Listado Interinatos y Suplencias 2024.

La Junta de Clasificación Rama Media y Técnica se dirige a Ud. y por su intermedio a todos/as los/las interesados/as para informar que se habilita la Inscripción Complementaria, para el **Listado de Interinatos y/o Suplencias** desde el 1º de marzo hasta el 31 de marzo inclusive del presente año, para aspirantes que obtuvieron su título con posterioridad al 30 de junio de 2023.

EXCEPCIONALMENTE en virtud de la implementación del Diseño Curricular y la transición del CPEM Nº 45 en EPEA Nº 4 se habilitará la Inscripción para aspirantes al Listados de la Modalidad Agropecuaria que se encuentren inscriptos en el Distrito III del Listado Provisorio de Interinatos y Suplencias 2024.

La Inscripción se realizará por el Portal Único ingresando a https://edutics.neuquen.edu.ar/

Se recuerda que:

1. **CERTIFICACIÓN DE SERVICIOS:**
   a) Desempeño en otras Provincias o Establecimientos privados, la constancia deberá ser extendida y/o avalada por el Organismo competente de cada Jurisdicción.
   b) Desempeño en la Provincia del Neuquén, en establecimientos de Enseñanza Privada, la constancia deberá estar firmada por el Director/a y Secretario/a; además avalada por la Dirección de Enseñanza Privada dependiente del Consejo Provincial de Educación del Neuquén.

2. **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES NACIONAL según Resolución Nº 1501/22**

   - Se debe cargar el Certificado en el Portal único y compartir con la Junta de Clasificación Rama Media.
   - La validez del Certificado será de 12 meses, por tal motivo cada año debe actualizarse.

3. LA METODOLOGÍA A SEGUIR EN LA VALORACIÓN DE ESTE PERÍODO COMPLEMENTARIO SERÁ LA SIGUIENTE:

a. Docentes que poseen legajo: dado que es una inscripción en el mismo período, y amplía su competencia por el hecho de incorporar un nuevo título, deberán realizar una nueva planilla de inscripción, **la que anulará la realizada en junio 2023.**

b. Docentes que no poseen legajo: Se valorarán todos los antecedentes al 30 de junio de 2023.

- **No se realizará apertura de legajo a aspirantes con título de nivel medio que se enmarquen en la Resolución 0745/01 del CPE.**

4. LA INSCRIPCIÓN EN EL PERÍODO COMPLEMENTARIO DEBERÁ SER EFECTUADA POR ALGUNO DE LOS SIGUIENTES LINK:

a - www.neuquen.edu.ar - Portal Único Docente - Usuario y Contraseña - Inscripción online - Junta de Clasificación Rama Media.

b - https://edutics.neuquen.edu.ar/

5. Todos los títulos deberán estar registrados en la Provincia de Neuquén. Se hace una salvedad respecto a los Títulos docentes para nivel medio, emitidos por Institución dependientes del Consejo Provincial de Educación del Neuquén y Universidad Nacional del Comahue, a los cuales se autoriza la inscripción con constancia de título en trámite.

La documentación cargada en el Portal único debe tener fecha al 30 de junio del 2023, deberá ser escaneada del original y compartida en formato PDF, con el Sector Junta de Clasificación Rama Media.

La presente documentación estará disponible en el sitio web https://www.neuquen.edu.ar/rama-media/.

NOTA: Esta inscripción tiene el carácter de complementaria; por lo que será incorporada al Listado Definitivo de Interinatos y/o Suplencias 2024.

Sin otro particular, saludamos atentamente.

PROF. PINO SILVANA ANAHI
Secretaria
Junta De Clasificación Rama Media
Dirección: Belgrano 1.300
Teléfono: 0299-4494481
Mail: jcrm@neuquen.edu.ar

PROF. OLEA SILVANA ALEJANDRA
Presidenta
Junta De Clasificación Rama Media
Dirección: Consejo Provincial De Educación
Teléfono: 299-4494481
Mail: jcrm@neuquen.edu.ar